

ACTA No.3

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta y uno días del mes de Enero del año Dos Mil Doce, siendo las 5:38 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Názar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres, Alba Nora Gúnera Osorio y Mauricio Oliva Herrera; y Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García, Oscar Orlando Burgos y Orle Aníbal Solís Meraz; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Juan Carlos Molina Puerto, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Oscar Ramón Nájera, Wilfredo Bustillo Castellanos, Fredy Espinoza Mondragón, Armando Calidonio Alvarado, Luís Javier Menocal Fúnez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Fabián Discua Carranza, Maylo Wood Granwell, Oscar Emilio Cruz Pineda, Denis Roberto Velásquez Yanes, José Naún Gámez Cárcamo, Olman Danery Maldonado Rubio, Felipe Zúniga del Cid, Gerardo Antonio Mata, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, José Armando Cerros Chávez, José Vicente León Rojas, George Romeo Silvestri Férez, Miguel Ángel Gámez, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Julio César Gámez Interiano, Carlos Antonio Martínez Zepeda, José Ángel Herrera Barahona, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Ana Julia García Villalobos, María Teresa Chávez Lezama, Abraham Kafati Díaz, Antonia Arrechavala Tamsín, Fredy Omar Chavarría Castillo, Róger Danilo Alcántara Pérez, Luis Berríos Segovia, Erick Ricardo Amador Aguilera, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Santos Seferino Durán Aguilar, Jorge Humberto Pinto Portillo, Juan Baustista Alvarenga Cáceres, Feisal Musa Canahuati Gabrie, Allan Wilmer Aguiriano, Maynor Huberto Pinto Valle, Corina Dolores Alvarado Lagos, Marco Antonio Andino Flores, Rafael

Orlando Monge Reyes, Francisco Amílcar Zavala Reyes, José Celín Discua Elvir, Juan Fernando Lobo Pineda, Antonio César Rivera Callejas, José Francisco Rivera Hernández, Rodanín Peralta Estrada, José María Martínez Valenzuela, Román Villeda Aguilar, Mario Alfredo Pinel Rosales, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Fredy Omar Chavarría Castillo, Sandra Evelín Figueroa Banegas, César Enrique Handal Fernández, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Carmen Vásquez, Augusto Domingo Cruz Asensio, Orle Aníbal Solís Meraz, Marco Antonio Handal Cubero, Sandra Elizabeth Bardales Torres, José Alfredo Saavedra Paz, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Carlos Alfredo Lara Watson, Enrique Orlando Cano Palma, Adela Palacios Irachez, Bessy Dorila Rivera Burgos, Juan Carlos Ribot Font, Samuel Martínez Durón, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Edwin Roberto Pavón León y Valentín Suárez Osejo, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto informes.
 - 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Abraham Alvarenga Urbina, Carlos Alfredo Lara Watson y Orle Aníbal Solís Meráz, para darle la redacción final a los Decreto sobre los asuntos siguientes:

- a) CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, como un órgano temporal e independiente, responsable de diseñar, planificar y certificar el proceso de reforma Integral de la Seguridad Pública, que incluye la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial, así como las recomendaciones para la readecuación de la normativa legal relacionada. Esta Comisión debe informar cada cuatro (4) meses al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad los avances obtenidos en su desempeño.
 - b) Reformar los Artículos 13 y 18-A, 96, 115, 116, 123, 126 y 132 de la LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.
- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Armando Calidonio Alvarado, Manuel Iván Fiallos Rodas y Sadia Yarardín Arguenta Hernández, para darle la redacción final al Decreto referente al CONTRATO DE SUMINISTRO suscrito con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la EMPRESA VAMED ENGINEERING GMBH & KG para el re-equipamiento hospitalario parcial para la Modernización de dos (2) Hospitales: MARIO CATARINO RIVAS y LEONARDO MARTÍNEZ, en la ciudad de San Pedro Sula, por la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (EUROS 6,671,000.00).

Estos informes fueron puestos a discusión y suficientemente discutidos, se aprobaron.

5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Martes 14 de Febrero del año Dos Mil Doce, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

6.- Se levantó la sesión a las 6:10 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA